

**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
RECOMIENDA:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional efectúe las consultas necesarias y evalúe la posibilidad de convertir el aeropuerto de la Ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como un centro que concentre, reciba y opere como distribuidor del tráfico aéreo con los aeropuertos ubicados en el interior del país, para el transporte de personas y cosas y estudie su factibilidad con las autoridades de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022
RECOMENDACIÓN PP N° 003 /22**



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO